



MUNICIPALIDAD DE TOTONICAPÁN

ADMINISTRACIÓN 2016-2020

EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN.

HACE CONSTAR:

Que: con el propósito de dar cumplimiento a lo que establece la LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, DECRETO 57-2008, así como lo establece el artículo 10. INFORMACION PUBLICA DE OFICIO, el siguiente numeral no aplica por la siguiente razón.

Numeral 24 del artículo 10 decreto 57-2008: En caso de las entidades públicas o privadas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos

RAZON:

Se hace constar que no se publica ninguna información sobre lo indicado en este numeral en virtud de que no hay ninguna entidad privada o pública de carácter internacional que maneje o administre fondos de la Municipalidad de Totonicapán, por tal motivo **NO APLICA ESTE NUMERAL.**

Totonicapán junio 2019.

Carlos Joel Monroy Poncio

Encargado de la Unidad de Acceso a la Información